

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

HA RESUELTO

RESOLUCION de 21 de octubre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Telefonistas de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante concurso de traslado convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Base 6 del Anexo I de la Resolución de 11 de noviembre de 1998 (BOJA núm. 138, de 3 de diciembre), de convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Telefonistas de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante concurso de traslado, vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de 7 de julio de 1999 que resuelve provisionalmente el citado concurso, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía (BOJA núm. 74, de 4 de julio), y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

Primero. Aprobar la relación definitiva del Concurso de Traslado de Telefonistas de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución, con expresión de la puntuación alcanzada y la plaza definitivamente adjudicada.

Segundo. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal y Servicios en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada-, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de octubre de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE TRASLADO DE TELEFONISTAS DE ÁREAS HOSPITALARIAS DEPENDIENTES DEL ORGANISMO. (Res. 11 de noviembre de 1.998).

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>PUNT.</u>	<u>COD.</u>	<u>PLAZA ADJUDICADA</u>
ADARVE SALGADO, PAULINA	030395191	380,000	39200	HOSP. REINA SOFIA
BAENA LEAL, M.TERESA	030427801	306,000	39200	HOSP. REINA SOFIA
BAYA GALLEGO, ANTONIO	029753685	311,000	59216	HOSP. INFANTA ELENA
BLANCA QUESADA, MANUELA	026430788	248,000	SIN	PLAZA
BUENO GARCIA, SEBASTIAN	030460731	305,000	39200	HOSP. REINA SOFIA
CHACON CABALLERO, M. JOSEFA	075638340	125,000	39211	HOSP. INF. MARGARITA
COBA LUQUE, ESTRELLA	080117679	305,000	SIN	PLAZA
CRUZ MUÑOZ, ANTONIA	075684538	712,000	49210	HOSP. SAN CECILIO
GONZALEZ GARCIA, ANTONIA LINA	029766183	276,000	59216	HOSP. INFANTA ELENA
GOROSTIDI FERNANDEZ, MANUELA	014239392	598,000	19202	HOSP. TORRECARDENAS
GRAN PEREZ, FILIBERTO	024124088	446,000	49206	HOSP. V. DE LAS NIEVES
LINERO LUQUE, ANGELES	024860211	325,000	79203	HOSP. CARLOS HAYA
LLANA CHURRUGA, BEATRIZ	028347842	252,000	89202	HOSP. V. DEL ROCIO
LOPEZ LOPEZ, CARMEN	030470722	360,000	39200	HOSP. REINA SOFIA
LOPEZ MARTIN, ANA M.	074590405	287,000	SIN	PLAZA
MARQUEZ BORREGO, ISABEL	031406207	226,000	SIN	PLAZA
MILLAN CANO, FRANCISCA	026435366	355,000	SIN	PLAZA
MONTERO BARRIOS, ASUNCION	031161357	544,000	29201	HOSP. PUERTA DEL MAR
MORENO CANOVAS, JUANA E.	045257900	284,000	79203	HOSP. CARLOS HAYA
NUÑEZ TERRON, FERMINA	024213733	199,250	SIN	PLAZA
OLIVER RECHE, JOSE	075217008	096,000	SIN	PLAZA
PARDAVILA GONZALEZ, ROSARIO	031158108	205,000	SIN	PLAZA
PEREZ SANCHEZ, M. LUISA	023489033	400,000	49206	HOSP. V. DE LAS NIEVES
QUESADA MARTIN, M. CARMEN	024114905	301,200	49210	HOSP. SAN CECILIO
RODRIGUEZ FERNANDEZ, MANUEL	024171486	328,900	79236	HOSP. DE LA AXARQUIA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ISABEL	028557365	238,000	89224	HOSP. DE VALME
SOLARI RAMOS, M. CARMEN	031218805	515,060	29201	HOSP. PUERTA DEL MAR
TORRICO PEREZ, ANGEL RAFAEL	030433510	291,000	SIN	PLAZA

RESOLUCION de 21 de octubre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica la Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de determinadas categorías de Personal Subalterno de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante concurso de traslado convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Base 6 del Anexo I de la Resolución de 11 de noviembre de 1998 (BOJA núm. 138, de 3 de diciembre), de convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de determinadas categorías de Personal Subalterno de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, mediante concurso de traslado, vistas las reclamaciones formuladas contra la Resolución de 7 de julio de 1999, que resuelve provisionalmente el citado concurso, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía (BOJA núm. 74, de 4 de julio), y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la relación definitiva del Concurso de Traslado de determinadas categorías de Personal Subalterno

de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución, con expresión de la puntuación alcanzada y la plaza definitivamente adjudicada.

Segundo. Aprobar la relación definitiva de excluidos en el concurso de traslado, con indicación expresa de las causas de exclusión, que se adjunta como Anexo II a la presente Resolución.

Tercero. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal y Servicios en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía -Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada- en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de octubre de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.